



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 219 -2011- FONDEPES/J

Lima, 04 AGO. 2011

VISTOS: El Memorándum Interno N° 861-2011-FONDEPES/DCPSPA del 01 de agosto de 2011 de la Dirección de Capacitación y Prestación de Servicios Pesqueros y Acuícolas, la Nota N° 586-2011-FONDEPES-ZONAL-PAITA del 27 de julio de 2011 emitida por el Jefe Zonal de Paita del FONDEPES; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de la Producción con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica, administrativa y académica, cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE publicado el 04 de marzo de 2010 se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES el cual establece en el literal c) del artículo 61° que los cursos de capacitación, formación y entrenamiento desarrollados por el FONDEPES debidamente certificados serán aprobados por Resolución de Jefatura;

Que, mediante Acuerdo de Actividad N° 059-2011 suscrito entre el FONDEPES y la Municipalidad Distrital de Paracas, debidamente representado por su Alcalde, Sr. Miguel Angel Castillo Oliden, se acordó desarrollar el curso "Curtido de Piel de Pescado" en Paracas-Pisco del 23 al 28 de mayo de 2011, con un tiempo de ejecución de 40 horas de instrucción teórico práctico;

Que, mediante Memorándum Interno N° 861-2011-FONDEPES/DCPSPA del 01 de agosto de 2011, la Dirección de Capacitación y Prestación de Servicios Pesqueros y Acuícolas remite las Actas de Evaluaciones del curso debidamente visadas en señal de conformidad;

Que, habiendo culminado el mencionado curso se hace necesario aprobar la lista de alumnos que deben obtener la certificación correspondiente al haber aprobado dicho curso;

De conformidad con lo establecido en los artículos 10° y 61° del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2010-PRODUCE y;



Con la visación del Director de la Dirección de Capacitación y Prestación de Servicios Pesqueros y Acuícolas, la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Secretario General;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar la Lista de los 19 alumnos que han aprobado el curso "Curtido de Piel de Pescado", realizado del 23 al 28 de mayo de 2011 en Paracas-Pisco; detallándose en el anexo adjunto, que forma parte de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.



FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

Ing. JOSE ANGEL DE LA CRUZ SOTOMAYOR
JEFE

CURSO
INSTITUCION
SEDE
PERIODO
INSTRUCTOR

: CURTIDO DE PIELES DE PESCADO
: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS
: PARACAS - PISCO
: DEL 23 AL 28 DE MAYO DE 2011
: ING. CESAR MARTINEZ PALACIOS

Resolucion Jefatural N° 001-2011-FONDEPES/J

ACTA DE EVALUACION

N°	N de Registro	Libro	Folio	Apellidos y Nombres	EVALUACIÓN			N° Certificado
					Práctica	Escrita	Promedio	
1	DACI-279-2011	001	050	BENDEZU QUEVEDO, Yessica Marita	14	15	15	3048
2	DACI-280-2011	001	050	BURGOS SALDARRIAGA, Ela Arminda	14	15	15	3049
3	DACI-281-2011	001	050	CABRERA SALCEDO, Renato Alcides	15	16	16	3050
4	DACI-282-2011	001	050	CALDAS ALARCON, Adolfo Mavilo	15	15	15	3051
5	DACI-283-2011	001	050	HERNANDEZ MACHACA, Patricia Noemí	14	15	15	3052
6	DACI-284-2011	001	050	JARA CASTILLO, Rosa María	14	14	15	3053
7	DACI-285-2011	001	050	MACHACA QUISPE, Juana Agripina	14	15	15	3054
8	DACI-286-2011	001	050	MALPARTIDA GARCIA, Verónica Aimé	15	16	16	3055
9	DACI-287-2011	001	050	MARTINEZ GUERRA, María Antonia	14	16	15	3056
10	DACI-288-2011	001	050	MONTALVO HERRERA, Roger Esteban	14	15	15	3057
11	DACI-289-2011	001	050	NUÑEZ HERRERA, Carmen	15	15	15	3058
12	DACI-290-2011	001	050	ODRIA PAREDES, Beatriz Liliana	14	15	15	3059
13	DACI-291-2011	001	050	ORE DE CURIÑAUPA, Vicenta Aquilina	14	16	15	3060
14	DACI-292-2011	001	050	ORE MARTINEZ, Ruth Janett	15	16	16	3061
15	DACI-293-2011	001	050	PIZARRO SUSANIBAR, María del Carmen	14	15	15	3062
16	DACI-294-2011	001	050	RENTEROS ALFARO, Jazmin Juleth	15	15	15	3063
17	DACI-295-2011	001	050	TAIPE TELLO, Katy Lourdes	14	16	15	3064
18	DACI-296-2011	001	050	TASAYCO CASTILLA, Gloria María	16	16	16	3065
19	DACI-297-2011	001	050	TELLO MANCILLAS, Rosa	14	15	15	3066

Coordinador

